

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:56:58

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

6.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

¿Contratación del servicio de consultoría para la Revisión, Análisis, Evaluación y Validación de expediente técnico del proyecto: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI 2648074, mediante este servicio permitirá tener un expediente de calidad, se complementara con la supervisión de la elaboración del expediente técnico, quien verificara las informaciones primarias, principalmente de las áreas donde se realizarán las plantaciones forestales en campo definitivo y zanjas de infiltración ubicadas en las provincias de Huancayo, Chupaca, Concepción, Jauja, Junín, Yauli y Tarma del Departamento de Junín¿

Consulta: Estimados miembros del comité de evaluación, ¿Podrían proporcionar como anexo un listado detallado de las 82 Unidades Productoras?

Justificación: La obtención del listado de las 82 Unidades Productoras es fundamental para calcular con precisión los costos asociados que nos permitirá completar adecuadamente el cuadro de estructura de costos presentado en la página 40 de las bases administrativas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección previa coordinación con area usuaria sobre la consulta aclara que se añadirá un anexo en el TDR del listado de las 82 unidades productoras, Respecto a las 82 Unidades Productoras, dicha información también se encuentra detalladas en el FORMATO N° 07 A, del INVIERTE PE. Que es de acceso al público, siendo la modalidad de ingreso con el CUI del proyecto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta en el capítulo III de la sección específica de las bases, -términos de referencia el Anexo del listado de las 82 unidades productoras, Respecto a las 82 Unidades Productoras

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

#### 6.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

¿Contratación del servicio de consultoría para la Revisión, Análisis, Evaluación y Validación de expediente técnico del proyecto: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI 2648074, mediante este servicio permitirá tener un expediente de calidad, se complementara con la supervisión de la elaboración del expediente técnico, quien verificara las informaciones primarias, principalmente de las áreas donde se realizarán las plantaciones forestales en campo definitivo y zanjas de infiltración ubicadas en las provincias de Huancayo, Chupaca, Concepción, Jauja, Junín, Yauli y Tarma del Departamento de Junín¿

Consulta: Estimados miembros del comité de evaluación, ¿Podrían proporcionar como anexo un listado detallado de los 82 distritos que pertenecen a las 7 provincias del departamento de Junín?

Justificación: La inclusión del listado de los 82 distritos es crucial para definir con mayor precisión el área de estudio, lo que facilitará la elaboración de un análisis más exhaustivo y efectivo en la propuesta, además, esta información nos permitirá completar de manera precisa el cuadro de estructura de costos presentado en la página 40 de las bases administrativas. Cabe destacar que, según nuestros registros, la suma total de distritos en las 7 provincias asciende a 107, distribuidos de la siguiente manera: Huancayo (28), Chupaca (9), Concepción (15), Jauja (34), Junín (4), Yauli (10) y Tarma (9).

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 6

Literal: 6.1

Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

#### **Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección previa coordinación con area usuaria sobre la consulta aclara que se añadira un anexo en el TDR del listado de las 82 unidades productoras, Respecto a las 82 Distritos, dicha información también se encuentra detallada en el FORMATO N° 07 A, del INVIERTE PE. Que es de acceso al publico, siendo la modalidad de ingreso con el CUI del proyecto.

#### **Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta en el capítulo III de la secciónn específica de las bases,-términos de referencia el Anexo del listado de las 82 unidades productoras, Respecto a las 82 Distritos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

¿Experiencia Específica: Experiencia mínima de (04) años como: Jefe de proyecto y/o supervisor de proyectos y/o Especialista en Proyectos y/o Responsable de Elaboración y/o Coordinador y/o Proyectista en proyectos de Remediación y Mejoramiento de Suelos y/o Recuperación de Servicios Ecosistemas y/o Recuperación de Biodiversidad y/o Forestación y/o Reforestación a Nivel de Estudios de Pre Inversión y/o Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o Términos Similares en Instituciones Públicos o Privadas.¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válida la experiencia específica en elaboración de fichas técnicas de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos?

Justificación: La experiencia en la elaboración de fichas técnicas, implica un análisis exhaustivo de los servicios ecosistémicos, permitiendo identificar las vulnerabilidades específicas a las que están expuestas y definir alternativas de solución adecuadas; estos aspectos son fundamentales para abordar la degradación de los ecosistemas, ya que proporcionan una base sólida para el diseño de intervenciones efectivas.

**Acápites de las bases :** Sección: Específico

**Numeral:** 3.2

**Literal:** B.1

**Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante, se agregará a la experiencia específica: experiencia en elaboración de fichas técnicas de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

se ampliará experiencia específica también a: experiencia en elaboración de fichas técnicas de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Fecha de envío : 17/10/2024

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

¿Experiencia Específica: Experiencia mínima de (04) años como: Jefe de proyecto y/o supervisor de proyectos y/o Especialista en Proyectos y/o Responsable de Elaboración y/o Coordinador y/o Proyectista en proyectos de Remediación y Mejoramiento de Suelos y/o Recuperación de Servicios Ecosistemas y/o Recuperación de Biodiversidad y/o Forestación y/o Reforestación a Nivel de Estudios de Pre Inversión y/o Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o Términos Similares en Instituciones Públicos o Privadas.¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válida la experiencia específica en elaboración de estudios definitivos de proyectos relacionados al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas?

Justificación: La experiencia en la elaboración de estudios definitivos, proporciona una base sólida para comprender las dinámicas y relaciones dentro de los ecosistemas, además implica un exhaustivo diagnóstico del estado actual de la biodiversidad, así como de los factores que afectan su aprovechamiento sostenible, lo que se alinea directamente con los objetivos del proyecto de restaurar y mejorar los servicios ecosistémicos degradados por actividades humanas.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3.2**

**Literal: B.1**

**Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante, se agregará a la experiencia específica: experiencia elaboración de estudios definitivos de proyectos relacionados al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

se ampliará experiencia específica también a: experiencia elaboración de estudios definitivos de proyectos relacionados al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Fecha de envío : 17/10/2024

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

¿Experiencia Específica: Experiencia mínima de (04) años como: Jefe de proyecto y/o supervisor de proyectos y/o Especialista en Proyectos y/o Responsable de Elaboración y/o Coordinador y/o Proyectista en proyectos de Remediación y Mejoramiento de Suelos y/o Recuperación de Servicios Ecosistemas y/o Recuperación de Biodiversidad y/o Forestación y/o Reforestación a Nivel de Estudios de Pre Inversión y/o Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o Términos Similares en Instituciones Públicos o Privadas.¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válida la experiencia específica en elaboración de línea base de proyectos relacionados al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas?

Justificación: La experiencia en la elaboración de línea base, garantiza la recopilación de información precisa sobre el estado actual de la biodiversidad y los ecosistemas en el área de influencia del proyecto; al contar con una línea base sólida se asegura que las intervenciones propuestas sean efectivas y alineadas con las necesidades específicas de conservación, lo que es crucial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los servicios ecosistémicos en la región.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3.2**

**Literal: B.1**

**Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que el área usuaria según el numeral 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado en concordancia con el numeral 29 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado indica que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa

de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, en ese sentido, como la lista es amplia para demostrar experiencia específica no se considerará otras distintas a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

¿Experiencia Específica: Experiencia mínima de (04) años como: Jefe de proyecto y/o supervisor de proyectos y/o Especialista en Proyectos y/o Responsable de Elaboración y/o Coordinador y/o Proyectista en proyectos de Remediación y Mejoramiento de Suelos y/o Recuperación de Servicios Ecosistemas y/o Recuperación de Biodiversidad y/o Forestación y/o Reforestación a Nivel de Estudios de Pre Inversión y/o Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o Términos Similares en Instituciones Públicos o Privadas.¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válida la experiencia específica en elaboración de estudios de pre inversión a nivel de factibilidad de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos?

Justificación: La experiencia en la elaboración de estudios de pre inversión a nivel de factibilidad, evalúa la viabilidad técnica y económica del proyecto, asegurando que las intervenciones propuestas sean efectivas y sostenibles; además implica la identificación y análisis detallado de las necesidades y problemas existentes en los ecosistemas, lo cual es fundamental para diseñar estrategias que respondan adecuadamente a los desafíos específicos que enfrenta la región.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B.1

Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante, se agregará a la experiencia específica: experiencia elaboración de estudios de pre inversión a nivel de factibilidad de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

se ampliará experiencia específica también a: experiencia elaboración de estudios de pre inversión a nivel de factibilidad de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

¿Experiencia Específica: Experiencia mínima de (04) años como: Jefe de proyecto y/o supervisor de proyectos y/o Especialista en Proyectos y/o Responsable de Elaboración y/o Coordinador y/o Proyectista en proyectos de Remediación y Mejoramiento de Suelos y/o Recuperación de Servicios Ecosistemas y/o Recuperación de Biodiversidad y/o Forestación y/o Reforestación a Nivel de Estudios de Pre Inversión y/o Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o Términos Similares en Instituciones Públicos o Privadas.¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válida la experiencia específica en formulación de proyectos relacionados al mejoramiento de servicios ecosistémicos de áreas naturales protegidas?

Justificación: La experiencia en la formulación de proyectos relacionados al mejoramiento de servicios ecosistémicos de áreas naturales protegidas, implica un conocimiento profundo sobre la gestión y conservación de ecosistemas dentro de un marco regulatorio específico; por lo que abordar la degradación y restauración de los servicios ecosistémicos en áreas vulnerables, asegura que las intervenciones sean efectivas y alineadas con las políticas de conservación.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3.2**

**Literal: B.1**

**Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que el área usuaria según el numeral 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado en concordancia con el numeral 29 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado indica que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa

de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, en ese sentido, como la lista es amplia para demostrar experiencia específica no se considerará otras distintas a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

¿Experiencia Específica: Experiencia mínima de (04) años como: Jefe de proyecto y/o supervisor de proyectos y/o Especialista en Proyectos y/o Responsable de Elaboración y/o Coordinador y/o Proyectista en proyectos de Remediación y Mejoramiento de Suelos y/o Recuperación de Servicios Ecosistemas y/o Recuperación de Biodiversidad y/o Forestación y/o Reforestación a Nivel de Estudios de Pre Inversión y/o Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o Términos Similares en Instituciones Públicas o Privadas.¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válida la experiencia específica en asesoramiento técnico para asegurar la viabilidad de un proyecto de inversión orientado a la conservación de diversidad biológica y servicios ecosistémicos?

Justificación: La experiencia en asesoramiento técnico garantiza que las propuestas de inversión sean coherentes con las necesidades locales y alineadas con las normativas ambientales vigentes; además, asegura la viabilidad del proyecto que implica un análisis exhaustivo de los beneficios esperados y la sostenibilidad a largo plazo, lo cual es crucial para abordar la degradación de los ecosistemas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 3.2

**Literal:** B.1

**Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que el área usuaria según el numeral 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado en concordancia con el numeral 29 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado indica que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa

de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, en ese sentido, como la lista es amplia para demostrar experiencia específica no se considerará otras distintas a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Fecha de envío : 17/10/2024

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

¿Experiencia Específica: Experiencia mínima de (04) años como: Jefe de proyecto y/o supervisor de proyectos y/o Especialista en Proyectos y/o Responsable de Elaboración y/o Coordinador y/o Proyectista en proyectos de Remediación y Mejoramiento de Suelos y/o Recuperación de Servicios Ecosistemas y/o Recuperación de Biodiversidad y/o Forestación y/o Reforestación a Nivel de Estudios de Pre Inversión y/o Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o Términos Similares en Instituciones Públicos o Privadas.¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válida la experiencia específica en formulación de programas de inversión para sistemas de conservación regional?

Justificación: La experiencia en formulación de programas de inversión para sistemas de conservación regional, permite establecer estrategias efectivas y sostenibles para la conservación y recuperación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en áreas específicas, además, implica un profundo entendimiento de las dinámicas locales y regionales, así como la capacidad para movilizar recursos financieros y coordinar esfuerzos entre diferentes actores.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3.2**

**Literal: B.1**

**Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que el área usuaria según el numeral 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado en concordancia con el numeral 29 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado indica que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa

de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, en ese sentido, como la lista es amplia para demostrar experiencia específica no se considerará otras distintas a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

¿Experiencia Específica: Experiencia mínima de (04) años como: Jefe de proyecto y/o supervisor de proyectos y/o Especialista en Proyectos y/o Responsable de Elaboración y/o Coordinador y/o Proyectista en proyectos de Remediación y Mejoramiento de Suelos y/o Recuperación de Servicios Ecosistemas y/o Recuperación de Biodiversidad y/o Forestación y/o Reforestación a Nivel de Estudios de Pre Inversión y/o Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o Términos Similares en Instituciones Públicos o Privadas.¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válida la experiencia específica en formulación de estudios de preinversión relacionados con infraestructura natural?

Justificación: La experiencia en formulación de estudios de preinversión relacionados con infraestructura natural, permiten evaluar la viabilidad técnica y económica de las intervenciones propuestas, la infraestructura natural desempeña un papel crucial en la provisión de servicios ecosistémicos, por ende, contar con esta experiencia garantiza plantear soluciones basadas en la recuperación y mejora de los servicios ecosistémicos en la región con un enfoque basado en la naturaleza.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3.2**

**Literal: B.1**

**Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante, se agregará a la experiencia específica: formulación de estudios de preinversión relacionados con infraestructura natural

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

se ampliará experiencia específica también a: formulación de estudios de preinversión relacionados con infraestructura natural

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

¿Experiencia Específica: Experiencia mínima de (04) años como: Jefe de proyecto y/o supervisor de proyectos y/o Especialista en Proyectos y/o Responsable de Elaboración y/o Coordinador y/o Proyectista en proyectos de Remediación y Mejoramiento de Suelos y/o Recuperación de Servicios Ecosistemas y/o Recuperación de Biodiversidad y/o Forestación y/o Reforestación a Nivel de Estudios de Pre Inversión y/o Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o Términos Similares en Instituciones Públicos o Privadas.¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válida la experiencia específica en elaboración de estrategia, mecanismos y consideraciones técnicas para el diseño de programa de inversiones de recuperación ambiental?

Justificación: La experiencia en elaboración de estrategias, mecanismos y consideraciones técnicas para el diseño de programas de inversiones de recuperación ambiental, permite desarrollar enfoques integrales que abordan la degradación de los ecosistemas y garantizan la recuperación sostenible de sus servicios; maximizando el impacto positivo del proyecto, facilitando la implementación de acciones concretas que fomentan la conservación y restauración de los ecosistemas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 3.2

**Literal:** B.1

**Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que el área usuaria según el numeral 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado en concordancia con el numeral 29 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado indica que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa

de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, en ese sentido, como la lista es amplia para demostrar experiencia específica no se considerará otras distintas a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

JEFE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

¿Ing. Forestal y/o Ing. Forestal y Ambiental y/o Ing. Agrónomo y/o Agrícola. Colegiado y Habilitado.¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se puede considerar como jefe de evaluación del proyecto la profesión de Ingeniero Comercial?

Justificación: La inclusión de un Ingeniero comercial como jefe de evaluación del proyecto es esencial, ya que su formación multidisciplinaria le permite aportar una perspectiva integral que combina el análisis financiero, la gestión estratégica y la planificación operativa; esta capacidad para integrar aspectos económicos con el enfoque técnico de ingenieros especializados en áreas ambientales y agronómicas no solo facilita la toma de decisiones informadas, sino que también optimiza los recursos disponibles.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 3.2

**Literal:** B.2

**Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que el área usuaria según el numeral 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado en concordancia con el numeral 29 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado indica que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa

de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, en ese sentido, como la lista es amplia para demostrar experiencia específica no se considerará otras distintas a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

**C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

¿Se consideran servicio de consultoría similares:

Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos, ejecución y supervisión en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Instalación de Servicios Ecosistémicos y/o Forestación y/o Reforestación y/o Servicios Ambientales y/o Recursos Hídricos y/o Suelos Degradados y/o Siembra y Cosecha de Agua y/o Recarga Hídrica y/o Servicio de Agua para Riego y/o Sistemas de Riego y/o servicio de agua saneamiento. ¿ Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válido el servicio de consultoría en elaboración de fichas técnicas de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos?

Justificación: La elaboración de fichas técnicas, implica un análisis exhaustivo de los servicios ecosistémicos, permitiendo identificar las vulnerabilidades específicas a las que están expuestas y definir alternativas de solución adecuadas; estos aspectos son fundamentales para abordar la degradación de los ecosistemas, ya que proporcionan una base sólida para el diseño de intervenciones efectivas.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3.2**

**Literal: C**

**Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante, se agregará a la experiencia del postor en la especialidad: servicio de consultoría en elaboración de fichas técnicas de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Se consideran servicio de consultoría similares también a: servicio de consultoría en elaboración de fichas técnicas de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

**C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

¿Se consideran servicio de consultoría similares:

Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos, ejecución y supervisión en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Instalación de Servicios Ecosistémicos y/o Forestación y/o Reforestación y/o Servicios Ambientales y/o Recursos Hídricos y/o Suelos Degradados y/o Siembra y Cosecha de Agua y/o Recarga Hídrica y/o Servicio de Agua para Riego y/o Sistemas de Riego y/o servicio de agua saneamiento. ¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válido el servicio de consultoría en elaboración de estudios definitivos de proyectos relacionados al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas?

Justificación: La elaboración de estudios definitivos, proporciona una base sólida para comprender las dinámicas y relaciones dentro de los ecosistemas, además implica un exhaustivo diagnóstico del estado actual de la biodiversidad, así como de los factores que afectan su aprovechamiento sostenible, lo que se alinea directamente con los objetivos del proyecto de restaurar y mejorar los servicios ecosistémicos degradados por actividades humanas.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3.2**

**Literal: C**

**Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante, se agregará a la experiencia del postor en la especialidad: servicio de consultoría en elaboración de estudios definitivos de proyectos relacionados al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Se consideran servicio de consultoría similares también a: servicio de consultoría en elaboración de estudios definitivos de proyectos relacionados al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

**C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

¿Se consideran servicio de consultoría similares:

Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos, ejecución y supervisión en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Instalación de Servicios Ecosistémicos y/o Forestación y/o Reforestación y/o Servicios Ambientales y/o Recursos Hídricos y/o Suelos Degradados y/o Siembra y Cosecha de Agua y/o Recarga Hídrica y/o Servicio de Agua para Riego y/o Sistemas de Riego y/o servicio de agua saneamiento. ¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válido el servicio de consultoría en elaboración de línea base de proyectos relacionados al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas?

Justificación: La elaboración de línea base, garantiza la recopilación de información precisa sobre el estado actual de la biodiversidad y los ecosistemas en el área de influencia del proyecto; al contar con una línea base sólida se asegura que las intervenciones propuestas sean efectivas y alineadas con las necesidades específicas de conservación, lo que es crucial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los servicios ecosistémicos en la región.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3.2**

**Literal: C**

**Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que el área usuaria según el numeral 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado en concordancia con el numeral 29 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado indica que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa

de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, en ese sentido, como la lista es amplia para demostrar experiencia del postor en la especialidad no se considerará otras distintas a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

¿Se consideran servicio de consultoría similares:

Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos, ejecución y supervisión en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Instalación de Servicios Ecosistémicos y/o Forestación y/o Reforestación y/o Servicios Ambientales y/o Recursos Hídricos y/o Suelos Degradados y/o Siembra y Cosecha de Agua y/o Recarga Hídrica y/o Servicio de Agua para Riego y/o Sistemas de Riego y/o servicio de agua saneamiento. ¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válido el servicio de consultoría en elaboración de estudios de pre inversión a nivel de factibilidad de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos?

Justificación: La elaboración de estudios de pre inversión a nivel de factibilidad, evalúa la viabilidad técnica y económica del proyecto, asegurando que las intervenciones propuestas sean efectivas y sostenibles; además implica la identificación y análisis detallado de las necesidades y problemas existentes en los ecosistemas, lo cual es fundamental para diseñar estrategias que respondan adecuadamente a los desafíos específicos que enfrenta la región.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: C

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante, se agregará a la experiencia del postor en la especialidad: servicio de consultoría en elaboración de estudios de pre inversión a nivel de factibilidad de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicio de consultoría similares también a: servicio de consultoría en elaboración de estudios de pre inversión a nivel de factibilidad de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

¿Se consideran servicio de consultoría similares:

Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos, ejecución y supervisión en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Instalación de Servicios Ecosistémicos y/o Forestación y/o Reforestación y/o Servicios Ambientales y/o Recursos Hídricos y/o Suelos Degradados y/o Siembra y Cosecha de Agua y/o Recarga Hídrica y/o Servicio de Agua para Riego y/o Sistemas de Riego y/o servicio de agua saneamiento. ¿ Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válido el servicio de consultoría en formulación de proyectos relacionados al mejoramiento de servicios ecosistémicos de áreas naturales protegidas?

Justificación: La formulación de proyectos relacionados al mejoramiento de servicios ecosistémicos de áreas naturales protegidas, implica un conocimiento profundo sobre la gestión y conservación de ecosistemas dentro de un marco regulatorio específico; por lo que abordar la degradación y restauración de los servicios ecosistémicos en áreas vulnerables, asegura que las intervenciones sean efectivas y alineadas con las políticas de conservación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 3.2

**Literal:** C

**Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que el área usuaria según el numeral 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado en concordancia con el numeral 29 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado indica que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, en ese sentido, como la lista es amplia para demostrar experiencia del postor en la especialidad no se considerará otras distintas a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Fecha de envío : 17/10/2024

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

**C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

¿Se consideran servicio de consultoría similares:

Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos, ejecución y supervisión en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Instalación de Servicios Ecosistémicos y/o Forestación y/o Reforestación y/o Servicios Ambientales y/o Recursos Hídricos y/o Suelos Degradados y/o Siembra y Cosecha de Agua y/o Recarga Hídrica y/o Servicio de Agua para Riego y/o Sistemas de Riego y/o servicio de agua saneamiento. ¿ Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válido el servicio de consultoría en asesoramiento técnico para asegurar la viabilidad de un proyecto de inversión orientado a la conservación de diversidad biológica y servicios ecosistémicos?

Justificación: El asesoramiento técnico garantiza que las propuestas de inversión sean coherentes con las necesidades locales y alineadas con las normativas ambientales vigentes; además, asegura la viabilidad del proyecto que implica un análisis exhaustivo de los beneficios esperados y la sostenibilidad a largo plazo, lo cual es crucial para abordar la degradación de los ecosistemas.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3.2**

**Literal: C**

**Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que el área usuaria según el numeral 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado en concordancia con el numeral 29 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado indica que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, en ese sentido, como la lista es amplia para demostrar experiencia del postor en la especialidad no se considerará otras distintas a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Fecha de envío : 17/10/2024

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

¿Se consideran servicio de consultoría similares:

Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos, ejecución y supervisión en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Instalación de Servicios Ecosistémicos y/o Forestación y/o Reforestación y/o Servicios Ambientales y/o Recursos Hídricos y/o Suelos Degradados y/o Siembra y Cosecha de Agua y/o Recarga Hídrica y/o Servicio de Agua para Riego y/o Sistemas de Riego y/o servicio de agua saneamiento. ¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válido el servicio de consultoría en formulación de programas de inversión para sistemas de conservación regional?

Justificación: La formulación de programas de inversión para sistemas de conservación regional, permite establecer estrategias efectivas y sostenibles para la conservación y recuperación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en áreas específicas, además, implica un profundo entendimiento de las dinámicas locales y regionales, así como la capacidad para movilizar recursos financieros y coordinar esfuerzos entre diferentes actores.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: C

Página: 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que el área usuaria según el numeral 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado en concordancia con el numeral 29 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado indica que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa

de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, en ese sentido, como la lista es amplia para demostrar experiencia del postor en la especialidad no se considerará otras distintas a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

¿Se consideran servicio de consultoría similares:

Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos, ejecución y supervisión en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Instalación de Servicios Ecosistémicos y/o Forestación y/o Reforestación y/o Servicios Ambientales y/o Recursos Hídricos y/o Suelos Degradados y/o Siembra y Cosecha de Agua y/o Recarga Hídrica y/o Servicio de Agua para Riego y/o Sistemas de Riego y/o servicio de agua saneamiento. ¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válido el servicio de consultoría en formulación de estudios de preinversión relacionados con infraestructura natural?

Justificación: La formulación de estudios de preinversión relacionados con infraestructura natural, permiten evaluar la viabilidad técnica y económica de las intervenciones propuestas, la infraestructura natural desempeña un papel crucial en la provisión de servicios ecosistémicos, por ende, contar con esta experiencia garantiza plantear soluciones basadas en la recuperación y mejora de los servicios ecosistémicos en la región con un enfoque basado en la naturaleza.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 3.2

**Literal:** C

**Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante, se agregará a la experiencia del postor en la especialidad: servicio de consultoría en formulación de estudios de preinversión relacionados con infraestructura natural

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicio de consultoría similares también a: servicio de consultoría en formulación de estudios de preinversión relacionados con infraestructura natural

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20545716314

Nombre o Razón social : JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 17:56:58

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

¿Se consideran servicio de consultoría similares:

Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos, ejecución y supervisión en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Instalación de Servicios Ecosistémicos y/o Forestación y/o Reforestación y/o Servicios Ambientales y/o Recursos Hídricos y/o Suelos Degradados y/o Siembra y Cosecha de Agua y/o Recarga Hídrica y/o Servicio de Agua para Riego y/o Sistemas de Riego y/o servicio de agua saneamiento. ¿

Consulta: Señores del comité de evaluación ¿Se considera válido el servicio de consultoría en elaboración de estrategia, mecanismos y consideraciones técnicas para el diseño de programa de inversiones de recuperación ambiental?

Justificación: La elaboración de estrategias, mecanismos y consideraciones técnicas para el diseño de programas de inversiones de recuperación ambiental, permite desarrollar enfoques integrales que abordan la degradación de los ecosistemas y garantizan la recuperación sostenible de sus servicios; maximizando el impacto positivo del proyecto, facilitando la implementación de acciones concretas que fomentan la conservación y restauración de los ecosistemas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: C

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que el área usuaria según el numeral 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado en concordancia con el numeral 29 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado indica que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa

de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, en ese sentido, como la lista es amplia para demostrar experiencia del postor en la especialidad no se considerará otras distintas a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA  
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20523603664	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	PRZ INGENIEROS S.A.C	Hora de envío :	23:44:01

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

se solicita ampliar los términos del cargo del especialista forestal a : supervisor forestal, supervisor ambiental, especialista ambiental para poder lograr que mas profesionales puedan ocupar dicho cargo

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.1      **Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

respecto a la consulta: se ampliará a SUPERVISOR FORESTAL, por la tipología del proyecto y formación académica

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

**ESPECIALISTA FORESTAL**

Experiencia Específica: Experiencia mínima de (03) años como:

Especialista Forestal y/o supervisor de proyectos y/o Ingeniero Proyectista y/o Jefe de Proyecto en Proyectos de Recuperación de Servicios Ecosistémicos y/o Forestales, Elaborados en Estudios de Pre Inversión y/o Elaboración de expedientes técnicos y/o Estudios Definitivos y/o supervisor forestal en Proyectos Igual y/o Similares al objeto de convocatoria en Instituciones públicas y privados.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20523603664

Nombre o Razón social : PRZ INGENIEROS S.A.C

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 23:44:01

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

se solicita ampliar las experiencias del jefe de evaluación de proyectos a : Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o ejecución y supervisión en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Instalación de Servicios Ecosistemicos y/o Forestación y/o Reforestación y/o Servicios Ambientales y/o Recursos Hídricos y/o Suelos Degradados y/o Siembra y Cosecha de Agua y/o Recarga Hídrica y/o Sistemas de Riego y/o servicio de agua y saneamiento, ejecutadas para entidades públicas y/o privadas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.1      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que el área usuaria según el numeral 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado en concordancia con el numeral 29 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado indica que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa

de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, en ese sentido, como la lista es amplia para demostrar experiencia del jefe de evaluación de proyectos en la especialidad no se considerará otras distintas a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN 82 UNIDADES PRODUCTORAS 82 DISTRITOS DE 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código : 20523603664

Nombre o Razón social : PRZ INGENIEROS S.A.C

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 23:44:01

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

se solicita ampliar la experiencia similar según los términos de referencias

Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o ejecución y supervisión en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Instalación de Servicios Ecosistemicos y/o Forestación y/o Reforestación y/o Servicios Ambientales y/o Recursos Hídricos y/o Suelos Degradados y/o Siembra y Cosecha de Agua y/o Recarga Hídrica y/o Sistemas de Riego y/o servicio de agua y saneamiento, ejecutadas para entidades públicas y/o privadas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 3.2

**Literal:** B.1

**Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención, a la consulta formulada por el participante se aclara que se ampliará la definición de obra similar para acreditar la experiencia del personal clave en:

...y/o servicio de consultoría en elaboración de fichas técnicas de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos y/o servicio de consultoría en elaboración de estudios definitivos de proyectos relacionados al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas y/o servicio de consultoría en elaboración de estudios de pre inversión a nivel de factibilidad de proyectos relacionados a la recuperación de servicios ecosistémicos y/o servicio de consultoría en formulación de estudios de preinversión relacionados con infraestructura natural.ejecutadas para entidades públicas y/o privadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: se amplia también a: Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o ejecución y supervisión en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Instalación de Servicios Ecosistemicos y/o Forestación y/o Reforestación y/o Servicios Ambientales y/o Recursos Hídricos y/o Suelos Degradados y/o Siembra y Cosecha de Agua y/o Recarga Hídrica y/o Sistemas de Riego y/o servicio de agua y saneamiento, ejecutadas para entidades públicas y/o privadas.